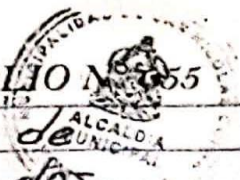


Acta No. 16

FOLIO N.º 55



En el Centro Social de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día martes cuatro de agosto del año dos mil veinte. Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don Rene Cortes, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ondina Benitez.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación, y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio trasfondo a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Elodia Mejía Mejía y José Reinaldo Murillo Chavarría.
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el Director de la Unidad Municipal Ambiental en la que informa del incumplimiento de las medidas preventivas, compensación y evaluación de impacto ambiental en el proceso de beneficiado humedo del café, por parte del señor Nelson Yovany Martínez de la aldea Nueva Concepción del Corozón, cuyo beneficio está ubicado a veinte metros de una fuente de agua y a diez metros de un centro educativo, las recomendaciones por parte de regente evaluados del IHCAFE y la UMA se hicieron en el mes de Octubre del 2016 y hasta la fecha no se han cumplido además de estar ampliando la infraestructura, por lo que esta Corporación Municipal sugirió al señor Director de la UMA, comunicar tal situación a las instancias correspondientes, con la documentación soporte del caso.
- 7- Se dio a conocer el decreto legislativo No. 85-2020 en el cual se amplía el plazo hasta el mes de agosto para otorgar el beneficio del descuento por pronto pago del diez por ciento del impuesto sobre bienes inmuebles, así mismo se autoriza a la Municipalidad para otorgar un descuento adicional igual o menor al diez por ciento previa aprobación de la Corporación Municipal, en tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó aplicar un

- cinco por ciento adicional al contribuyente que pague el impuesto sobre bienes inmuebles en el mes de agosto del año en curso.
- 8- Se dio lectura a la nota enviada a la Junta intersectorial de INVESTA para la rehabilitación de la Red vial del Municipio, pues se han enviado varias solicitudes sin que se tenga respuesta alguna, ya que desde el dos mil tres no se ha tenido presencia de la Institución estatal, teniendo la Municipalidad que asumir con la responsabilidad del mantenimiento de las vías de comunicación.
- 9- Se ratificó el acuerdo incoato en el acta #7 del 17 de Marzo del 2016 de dominio pleno a favor del señor Homarido Larios López de un lote de terreno ubicado en la aldea El Carrizal previo pago del impuesto de Ley de acuerdo al valor catastral actual por manzana.
- 10- El señor Alcalde Municipal informó que mediante decreto Ejecutivo No. 061-2020 el Gobierno de la República creó la Operación "Fuerza Honduras" con el propósito de apoyar los servicios de salud en los Municipios a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19 por un monto de doscientos cincuenta millones de lempiras, el total a recibir por municipio contempla los valores del 45% de la transferencia mensual ordinaria mes de abril, la transferencia adicional que ha sido calculada de acuerdo a enteros de igualdad población proyectada y número de casos por contagio COVID-19 por lo que se sostuvo una reunión con el CODEN y autoridades de Salud para la elaboración del Plan de acción cuyo resamen de costos de inversión y operación asciende a la suma de Un millón cuarenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro lempiras con 65/100 (L. 1,041,354.65) que es la asignación para nuestro Municipio, la transferencia adicional del Gobierno es de L. 487,166.00 de la cual se recibió el 70% (L. 341,016.20) así mismo se presentó el convenio de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y la Dirección Regional/Municipal de Salud del Departamento de Copán en el marco de la operación Fuerza Honduras suscrito el veinticuatro de Julio 2020, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan de acción y ratifica el convenio suscrito entre esta Municipalidad y autoridades de salud.
- 11- Vista la nota enviada por el señor Carlos Arturo Regalado Martínez Gerente propietario de Agroveternaria Regalado en la que solicita la restitución del cheque #11011472 por

valor de L. 10,430.00 el cual el departamento FOLIO N° 057 de contabilidad repostó habiendo capitalizado por no haber sido cobrado en el plazo establecido, habiéndose tenido a la vista el cheque en referencia, ésta Corporación Municipal aprobó la reposición del mismo.

- 12- El Bach. Marco Vinicio Aguilar presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución: 1- Construcción de Letrinas aboneras en el caserío El Sisín: El proyecto está Terminado: 2- Mantenimiento de carretera asea urbana: Con jornales se hizo la limpieza de cunetas y alcantarillas 3- Fumigación con motobomba a nivel urbano: Se han fumigado 538 viviendas en los barrios El Progreso, San Sebastián San Francisco y San Nicolás con un avance del 75%. 4- Ampliación servicio de alcantarillado sanitario Bo. San José el proyecto se encuentra en un 65%.
- 13- El señor Alcalde Municipal informó que fue objeto de análisis en la reunión del CODEM la reapertura de algunos subros entre ellos las áreas de recreación como ser la Periferia del Estadio Municipal, Parque Infantil, balnearios Transporte público conforme a pilotajes a través del Instituto del Transporte Terrestre, así como, las iglesias podrán realizar sus actividades aplicando la capacidad de sus templos, y sus fieles podrán congregarse el día de circulación que le corresponde excepto niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, según el comunicado del Gobierno Central de fecha 28 de Julio 2020
- 14- El regidor Tercero don Roger Contreras expuso que la Municipalidad invierte una considerable cantidad en recurso humano en el puesto de control La Lagunita, por lo que el Programa Vida Mejor bajo su dirección está en la mejor disposición de colaborar en los turnos durante el día. Así mismo solicitó si es posible se incluya al personal del Programa Vida Mejor en las pruebas rápidas como colaborador en las actividades del Codem, al respecto se le informó que se tendrá en consideración. Repente a la continuidad con el puesto de control La Lagunita, se tratará de mantener el presente mes.
- 15- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por Elodia Mejía Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide siete punto diez metros calle de por medio con Antonio Contreras Postillo Al Sur mide ocho punto treinta y cinco metros con Jesús Benítez Al Este mide ----

veinte punto noventa metros calle de por medio con Jorge Alberto Peña y Gonzalo Benitez y al Oeste mide dieciocho punto veinte metros con Julián Benitez. Área 145.94 Mts².
 Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a la interesada el dominio pleno del inmueble en referencia.-

Referente a la solicitud de un solar ubicado en el barrio El Progreso presentada por Marcia Patricia Cruz Lopez, recomiendo no otorgar dicho solar ya que se encuentra en una area de riesgo.-

16- La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez, presento el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio del año en curso, en los departamentos de Tesoreria Contabilidad y Presupuesto.- Se le recomendó dar seguimiento a la emisión y recepción de cheques a fin de evitar acciones de capitalización o reposición de los mismos.-

17- La señora Vice Alcaldesa informó que se sostuvo reunión con los expendedores de bebidas alcohólicas autorizados a fin de darle seguimiento a la resolución de venta de cerveza para llevar, quienes se comprometieron a llevar un registro de sus ventas para efectos de la declaración del impuesto sobre el volumen de ventas y en vista de que se tiene conocimiento de que la Cerveceria está vendiendo producto a negocios no autorizados se acordó mandar una nota a la Gerencia de ventas, así mismo se aprobó no otorgar mas permisos para la venta de bebidas alcohólicas durante la pandemia ocasionada por el COVID-19

18- El regidor cuarto don Donald Martínez expuso el problema de contaminación por aguas negras y grises en la aldea El Ahiotol por lo que solicita se considere en el presupuesto del próximo año la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para dicha comunidad evitando así la proliferación de enfermedades por contaminación ambiental, de igual manera solicita la fumigación de quebradas, al respecto el señor Alcalde Municipal informó que se le está dando seguimiento a la eliminación de criaderos de zancudos se tiene una cuadrilla en labores de fumigación.-

19- La licenciada Hiris Benitez informó que se mando hacer el sello del Comité de la ambulancia, se está trabajando en el reglamento el cual se someterá a consideración de la Corporación en la proxima sesión.-

Así mismo manifestó que hay muchas personas que por su trabajo no pueden abastecerse durante los días



de semana de los productos de la conasta bá- FOLIO 059
sica por lo que solicita la apertura de pulperías sábado y domingo, tal solicitud será presentada en la próxima reunión del CODEM para su análisis.

20. Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Trescientos cuarenta y un mil, dieciseis lempiras con 20/100 (L=341,016.20) fondo proveniente de otras transferencias eventuales (transferencia de Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras) Habiéndose revisado, analizado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

G. S. G. R. S. R. INGRESOS						Ampliación	Cantidad
Sumo la ampliación							341,016.20
Ingresos de capita)							341,016.20
Transferencias							341,016.20
Sector Público							341,016.20
3 Otras transferencias eventuales (transferencia Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras)						341,016.20	
P. A. F. G. S. G. O. Aux. EGRESO						Ampliación	Cantidad
Desarrollo social, cultural y comunitario							341,016.20
Participación Ciudadana							341,016.20
Sector Público							341,016.20
Transferencia							341,016.20
Subsidio sector privado							341,016.20
Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro. (Transferencia Emergencia Covid 19 Operación Fuerza Honduras)						341,016.20	
Total Ampliación							341,016.20

21. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las seis y media de la tarde.



Roger Contreras
Alcalde Municipal

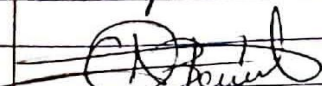
[Signature]

Hilda Lizeth Moran Perez
Regidora


[Signature]
Mercedes Chavez
Regidora

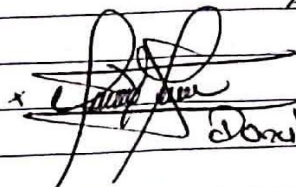
[Signature]

San firmas


 Nic. Hiris O. Benítez


 José Ismael Arita


 René Cortés


 Donaldo Martínez


Acta No. 17

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día lunes diecisiete de Agosto del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donaldo Martínez, don José Ismael Arita y la Licenciada Hiris Ordina Benítez - Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.-
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentados por Victor Mejía García y Osman Eduardo Ramos Rivera.-
- 6- Se tuvo a la vista la nota enviada por la Auditora interna Municipal en la que manifiesta que con base a lo establecido en el artículo 51 Medidas preventivas de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se le ha instado para acompañar mediante actividades de control concusente, los procesos de compras, contrataciones y demás acciones que la Municipalidad

ejecute en el marco de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 por lo que se le notifique con anticipación toda actividad que se realice tanto en el marco de la Operación Fuerza Honduras como otras actividades, proporcionando toda la información que se genere, e informar al Tribunal Superior de Cuentas quienes solicitarán periódicamente los avances de control concurrente que se realice.



7- La Boch. Martha Elizabeth Arita dio una breve inducción sobre el funcionamiento del sistema ZOOM el cual podría ser aplicado en la Municipalidad, en este sentido se acordó ampliar el punto número catorce del acta número quince referente a la instalación e implementación de la plataforma ZOOM que podría ser ésta o cualquier otra plataforma que permita realizar las sesiones de Corporación u otras reuniones de forma virtual.-

8- El Presidente de la Red de Jóvenes Municipal Junior Claros presentó el informe de veeduría social al proceso de entrega de ayuda humanitaria en el marco del Programa Honduras Solidaria, en el cual se da a conocer como se desarrolló el proceso de entrega de las raciones alimenticias en el Municipio en el marco de la emergencia por COVID-19 los principales hallazgos y recomendaciones que permitan mejorar los procedimientos en las siguientes entregas.. El regidor cuarto don Donald Martínez, solicitó incorporar a jóvenes de la comunidad El Achiotal a la Red de Jóvenes Municipal.

9- Se sometió a discusión el Reglamento que regula el funcionamiento de la ambulancia en el Municipio de San Nicolás Copán, habiéndose aplicado, revisado y discutido dicho documento, habiéndose hecho las recomendaciones y consideraciones pertinentes, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento que regula el funcionamiento de la Ambulancia, a cargo del Comité Administrativo-Operativo, el cual consta de diez capítulos y veintisiete artículos y entrará en vigencia a partir de esta fecha.-

10- En base al punto anterior esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar al Comité Administrativo-Operativo de la Ambulancia Municipal un subsidio mensual de dos mil lempiras exactas a partir del mes de Septiembre del año en curso.- Así mismo se recomendó apertura de una cuenta bancaria autorizada por la Municipalidad, registrándose las firmas de Presidenta y Tesorero del Comité.-

11- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Julio del año en curso de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes L- 1392,710.33

Ingresos del mes L- 852,368.10

Egresos del mes L- 691,080.05

Saldo al último del mes L- 1553,998.38

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

12- La auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Julio del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

13- La P.M. Lany Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Julio del año en curso, que incluye:

Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, Revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, Egresos contables diarios, No se usó el reloj biométrico ya que desde el 17 de marzo, se están anotando en hojas de control que lleva el vigilante, actividades varias por Emergencia COVID-19, Capitalización de cheque N° 11012235 a nombre de Eva Pineda con fecha 02-12-2019 por valor de L- 1,600.00, en este último se instruyó a los departamentos de Auditoría, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, para que le den el debido proceso y seguimiento en la emisión y recepción de cheques.

14- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por Juan Arnoldo Pacheco Pacheco, ubicado en el Caserío Buena Vista de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y ocho punto quince metros con Juan Aguilar, Al Sur mide setenta y cinco punto sesenta metros con Juan José Pacheco y Juan Arnoldo Pacheco Al Este mide treinta y cinco punto treinta y cinco metros calle de por medio con Jesús Chavarría y al Oeste mide dieciséis punto cincuenta y cinco metros con Juan Arnoldo Pacheco. Área 1624.45 Mts²

b) El solicitado por Marco Antonio Melgar Pérez ubicado en la aldea El Achiotal de esta jurisdicción

el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide doscientos noventa y cuatro punto setenta y dos metros con Manuel de Jesús Rodríguez, Daniel Melgar, y carretera CA-4 Al Sur mide trescientos veintiocho punto setenta y nueve metros con Rosa Elena Arita Al Este mide noventa y seis punto noventa y cuatro metros con Manuel de Jesús Rodríguez y al Oeste mide sesenta y uno punto veintiocho metros con Río Tepemechín. Área 23,496.60 M² igual a 3.36 Ha. Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde para que previo pago de los impuestos de Ley pueda otorgar a los interesados la escritura pública del inmueble en referencia.

Se dejó pendiente el informe de medidas del terreno solicitado por el señor Manuel de Jesús Rodríguez en la aldea El Achiotal para que la Comisión de planificación urbana, tierras y Justicia y Costos, haga la inspección y se considere dejar una calle.

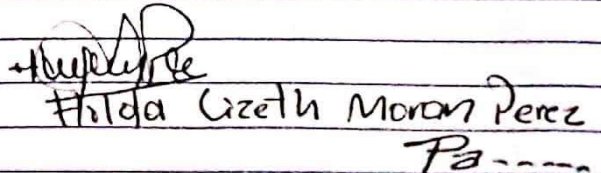
15- El regidor Tercero don Roger Contreras expuso el problema del mal estado de las vías de comunicación a nivel rural, a tal efecto se le informó que se solicitaba una evaluación al Fondo Capetero Nacional para ver la posibilidad de reparar las troncales aunque la responsabilidad de mantenimiento de la red vial es de INVESTITA. Referente a la falta de apoyo por parte de la Policía Nacional Florentina se podría mandar una nota a la Jefatura Departamental.

16- El señor Alcalde Municipal informó que se está acondicionando el local Municipal donde antes funcionó el Juzgado de Paz, para el funcionamiento del equipo de respuesta rápida en el marco de la operación Fuerza Honduras, esta en proceso de cotización los insumos contemplados en el plan de acción elaborado al efecto.

Cabe señalar que los fondos para la remodelación o acondicionamiento del local provienen de la transferencia de Emergencia COVID-19 y fondos de contraparte Municipal aclarando que la infraestructura sigue siendo propiedad Municipal.

17- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las siete de la tarde.


Alcalde Municipal
Municipalidad de San Marcos


Hilda Lizeth Moran Perez
Parr...

FOLIO N° 064 San fismas:

~~Mercedes Chávez R.~~
Mercedes Chávez R.

~~Jose Ismael Arista~~
Jose Ismael Arista

~~Donald~~
Donald Martinez

~~Rene~~
Rene Costes

~~Roger~~
Roger Contreras.

x

~~Carlos~~
Carlos
